INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
NO. 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.:
1416 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO DEL INFORME:
DEL 01/03/2025 AL 30/04/2025

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

FECHA DEL INFORME:
05/05/2025

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en la presentación a la entidad contratante Gobernación del Huila, del avance mensual del proyecto relacionado con el contrato de obra No. 1151 de 2024 con objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA", para conocer el estado y avance que presenta el proyecto en el periodo del presente informe.

Este informe contiene la información necesaria para que la supervisión del proyecto pueda conocer todos los detalles y acontecimientos que presentan los contratistas de obra e interventoría, para llevar a cabo la materialización del proyecto.

Las obras desarrolladas en el presente periodo tuvieron el acompañamiento y la asistencia durante todo el tiempo del equipo de trabajo profesional de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA.

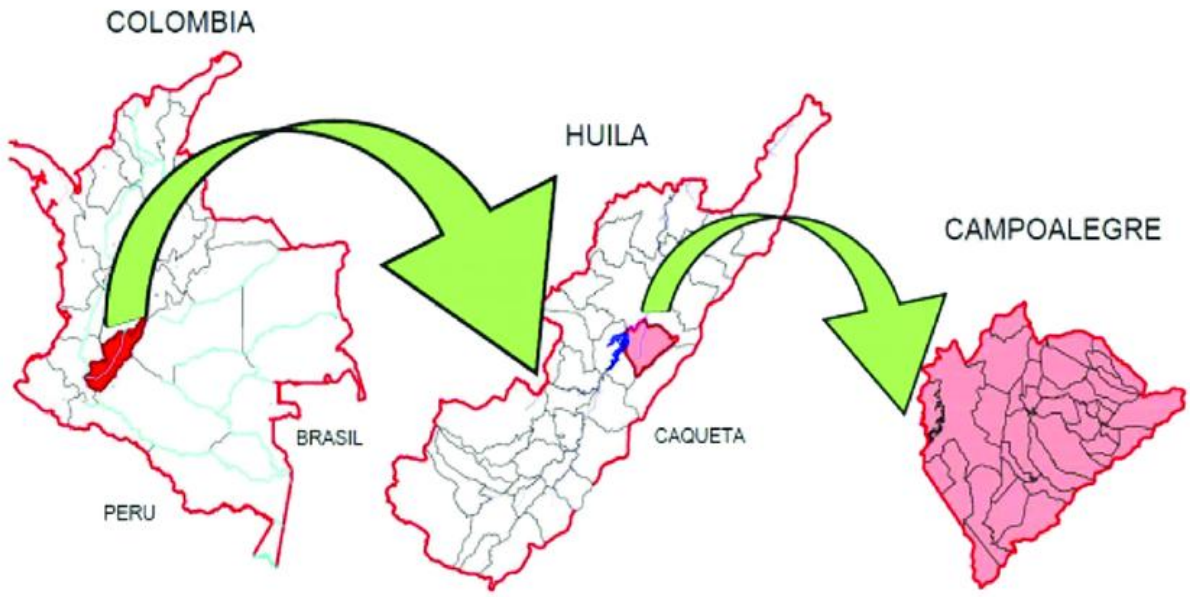
En este periodo el proyecto sufre una suspensión temporal tanto en el contrato de obra como de interventoría, al igual que la reiniciación de los mismos; por tal razón, se estructuró que el presente informe cobijara los dos meses en donde se suspenden y reinician los contratos, por considerar que hacer un informe por tan solo 9 días de ejecución (en marzo), no era adecuado por tan poco tiempo, entonces se incorporó dicho tiempo con el informe del mes de abril de 2025.

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance el mejoramiento de 0,71572 km de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido, conforme a las especificaciones técnicas de los materiales y actividades de obra, con su debida estructura en base granular, con la instalación de elementos de protección y contención de sardineles en concreto prefabricados.

La intervención de las vías que considera el proyecto, son las siguientes: la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y la carrera 5 entre el puente del rio y la diagonal 9.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



El proyecto se localiza sobre la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y sobre la carrera 5 entre el puente rio y la diagonal 9, en el municipio de Campoalegre, del departamento del Huila, país Colombia.

TRAMO	LONGITUD	COORDENADA INICIO	COORDENADA FIN
Diagonal 9	680	0+000.00 E: 861474.651 N: 789222.593	0+680.00 E: 862104.985 N: 789388.562
Carrera 5	43	0+000.00 E: 861783.142 N: 789233.891	0+046.51 E: 861791.018 N: 789188.048

1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de pavimento rígido contempla el uso de losas en concreto hidráulico colocadas de corrido y realizando fundidas de tramos por carril, alternando entre carril derecho y carril izquierdo, mediante la preparación de la vía de acuerdo a las losas que se van a fundir.

Estas losas se encuentran apoyadas en una estructura de pavimento compuesta por una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, que recibe las cargas de las losas y las trasmiten al suelo.

Para garantizar el adecuado drenaje del agua, la base del terreno ha tenido un adecuado control de obra con comisión de topografía del contratista y de la interventoría, para garantizar los diferentes tipos de niveles, pendientes, bombeos, peraltes y demás, de acuerdo a las carteras topográficas y los diseños geométricos de la vía.

Para la estructura del pavimento se considera una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, instalada con una pendiente transversal mínima del 2%, asegurando el bombeo adecuado y el escurrimiento eficientemente hacia las orillas de la vía, conforme las secciones transversales de diseño.

La sección transversal de la vía es de 7 metros de ancho carreteable, compuesta de dos carriles cada uno de 3,50 metros y delimitadas por dos sardineles en concreto prefabricado; cada losa se establece de dimensiones regulares de longitud 3,50 m., con un espesor de 20 cm.

La longitud estándar de cada losa es de 3,50 metros, sin embargo, en ocasiones especiales ya sea por la geometría de la losa, por la presencia de otros elementos como pozos de inspección sanitarios, cajillas de válvulas y de accesorios del acueducto municipal, y/o de acuerdo a la cantidad de concreto despachado, entre otros, se aceptarán reducciones de la longitud "largo" de las losas, dejando como resultado módulos menores a 3,50 metros, asegurando siempre una junta fría con la instalación de dovelas para la continuación y empalme con la siguiente losa de concreto.

Los sardineles en concreto prefabrico tienen un ancho de 20 centímetros en cada uno de los extremos, quedando un total de ancho de la sección transversal de la vía, de 7,40 metros con los dos sardineles.

1.2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

El día 16 de septiembre de 2024, el Departamento de Huila suscribió con el CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024 el contrato de obra pública No. 1151 de 2024, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Para la ejecución del contrato de obra No. 1151 de 2024, se firmó el acta de inicio el día 4 de diciembre de 2024.

El día 10 de marzo de 2025, se suscribe acta de suspensión temporal No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 1 de abril de 2025, se suscribe acta de reinicio No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe otrosí No. 1 modificatorio del contrato de obra No. 1151 de 2024, de prórroga del contrato por un periodo de dos (2) meses adicionales de plazo.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe un acta de recibo parcial de obra No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, por un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($688.189.148,37) M/Cte.

De acuerdo a los actos administrativos llevados a cabo en el presente periodo, los plazos de ejecución de la obra son los siguientes:

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	
	SUSCRIPCIÓN	TERMINACIÓN DEL CONTRATO
INICIO	04/12/2024	03/03/2025
SUSPENSIÓN NO. 1	10/03/2025	-
REINICIO NO. 1	01/04/2025	24/04/2025
OTROSÍ NO. 1 (prórroga de 2 meses de plazo)	24/04/2025	24/06/2025

Actualmente el contrato se encuentra en ejecución de acuerdo a los términos establecidos en el contrato obra No. 1151 de 2024, el acta de suspensión No. 1 y el acta de reinicio No. 1, y el otrosí No. 1 de prórroga de 2 meses, del cual el contratista viene desarrollando cabal cumplimiento del mismo.

1.3 VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

Valor Costo Inicial

MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA	
SUBTOTAL OBRA	$1.648.175.492,90
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$18.504.085,00
(PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL) PAGA	$15.944.348,38
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$1.682.623.926,28

PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00
				Subtotal	**$ 254.718.111,00**
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO					
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,22
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

	MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES					
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$	114.753.965,90
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$	1.032.444.000,00
				Subtotal	**$**	**1.370.971.026,27**
1.3 SEÑALIZACION						
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$	3.582.421,12
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$	2.858.496,73
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$	16.045.437,78
				Subtotal	**$**	**22.486.355,63**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$	18.504.085,00
	PAGA				$	15.944.348,38
				VALOR TOTAL	**$**	**1.682.623.926,28**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$**	**1.682.623.926,28**

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

2. ASPECTO TÉCNICO.

2.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Las actividades de obra desarrolladas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025, son las siguientes:

 - Ítem No. 1.1.1 - LOCALIZACION Y REPLANTEO.
 - Ítem No. 1.1.2 - DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE).
 - Ítem No. 1.2.1 - EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.
 - Ítem No. 1.2.2 - CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.
 - Ítem No. 1.2.3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES.
 - Ítem No. 1.2.4 - SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO.
 - Ítem No. 1.2.5 - PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO).

3.1. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA

El contrato de obra cuenta con un plazo total de ejecución de 6 meses, de los cuales a corte del 30 de abril de 2025 han transcurrido cuatro (4) meses y seis (6) días, correspondientes a 4,2 meses (0,70%) del plazo total del contrato.

Por otra parte, de acuerdo al acta de reinicio de obra No. 1, y al Otrosí No. 1 de prórroga del contrato por dos (2) meses, el contratista presentó una reprogramación de obra con flujo de inversión del proyecto, a la interventoría para su revisión y aprobación respectiva.

La interventoría aprueba con fecha 10 de abril de 2025, de la reprogramación de obra y flujo de inversión presentada por el contratista, y con base en ésta se continúa realizando la evaluación y seguimiento del contrato de obra.

Las actividades de obra que se han ejecutado durante este periodo y que la interventoría ha venido haciendo seguimiento con base en la reprogramación de obra y flujo de inversión con fecha de aprobación 10 de abril de 2025, son:



Demolición de bordillos.



Excavaciones varias.



Localización y replanteo topográfico.



Retiro de material sobrante.



Conformación de calzada.



Base granular.



Instalación de sardineles prefabricados.



Fundición de losas del pavimento.

3.2. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo se presentaron grandes dificultades relacionadas con el estado del clima, por la presencia de fuertes lluvias en la zona que han afectado los rendimientos de los trabajadores y afectaciones de los trabajos adelantados, causando erosiones, socavaciones, cárcavas en los suelos por la escorrentía de las aguas lluvias, además del lavado de los materiales y la afectación en las densidades y compactaciones de las actividades específicamente con la base granular, de tal manera que el contratista ha tenido que prever elementos de manejo para las aguas luvias como muros en suelos sacos para el manejo de las aguas lluvias.



Afectaciones por el lavado de la rasante causadas por las fuertes lluvias.



Afectaciones por cárcavas en la rasante causadas por la erosión de las fuertes lluvias.



Muros de contención provisionales (suelo sacos), para el manejo de las aguas luvias.



Muros de contención provisionales (suelo sacos), para el manejo de las aguas luvias.



Afectaciones causadas por las fuertes lluvias: lavado materiales y erosión de rasante.



Afectaciones causadas por las fuertes lluvias: lavado materiales y erosión de rasante.



Evidencia de lluvias en la zona.



Evidencia de lluvias en la zona.

AVANCE DE LA OBRA

ÍTEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AVANCE EN EL PRESENTE PERIODO				AVANCE ACUMULADO			
						CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL
1. MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE													
1.1 PRELIMINARES													
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20	0	$ 0	0,00%	0,00%	5061	$ 29.041.030	100,00%	1,73%
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80	132,6	$ 2.212.435	9,75%	0,13%	187,6	$ 3.130.112	13,79%	0,19%
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00	0	$ 0	0,00%	0,00%	4284	$ 182.686.896	90,00%	10,86%
Subtotal					**$ 254.718.111,00**								
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO													
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,23	276,82	$ 9.123.669	15,21%	0,54%	1297,67	$ 42.769.711	71,32%	2,54%
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00	410	$ 2.460.000	8,10%	0,15%	1840	$ 11.040.000	36,36%	0,66%
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14	356,50	$ 62.661.231	46,96%	3,72%	356,50	$ 62.661.231	46,96%	3,72%

1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$ 114.753.965,90	393,7	$ 32.502.616	28,32%	1,93%	458,30	$ 37.835.786	32,97%	2,25%	
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$ 1.032.444.000,00	350	$ 357.000.000	34,58%	21,22%	350,00	$ 357.000.000	34,58%	21,22%	
Subtotal					**$ 1.370.971.026,27**									
1.3 SEÑALIZACION														
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$ 3.582.421,12									
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$ 2.858.496,73									
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$ 16.045.437,78									
Subtotal					**$ 22.486.355,63**									

	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$ 18.504.085,00		$1.400.000	7,57%	0,08%		$12.965.053,13	70,07%	0,77%	
	PAGA				$ 15.944.348,38		$-	0,00%	0,00%		$9.965.217,74	62,50%	0,59%	
	VALOR TOTAL				**$ 1.682.623.926,28**		$ 467.359.951		27,78%		$ 749.095.037		44,52%	

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

3.3. PROGRAMACION DE OBRA

Se viene realizando el seguimiento de la obra con base en la reprogramación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025; todas las actividades de obra se evaluan en su avance y ejecución con base en la reprogramación y flujo de inversión, en donde se realiza el control de la obra para determinar el avance de la misma o por el contrario su eventual atraso.

Con base en la reprogramación de obra, a corte del 30 de abril de 2025 la obra proyectó una ejecución y avance por el orden del 58,84%, sin embargo el avance de obra realmente ejecutado esta por el orden del 44,52%, lo que quiere decir que se evidencia un arraso de la obra del orden del -14,32%.

3.4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

Para el próximo periodo se prevé la realización de actividades de obra de los capítulos de preliminares y de estructuras de pavimento rígido, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 430 y 0 + 0, con la realización de actividades de: localización y replanteo, demoliciones de bordillos y pavimentos, excavaciones, conformación de calzada, y base granular; adicionalmente se espera se realicen actividades de instalación de sardineles en concreto prefabricado, y fundición de pavimento en concreto hidráulico.

3.5. CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO

3.5.1. Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista

- En el presente periodo se realiza el pago del anticipo del contrato de obra.
- El contratista se encuentra ejecutando actividades de obra de acuerdo al presupuesto de obra y la reprogramación de obra aprobada por la interventoría con fecha 10 de abril de 2025.
- El avance ejecutado de la obra es menor al avance programado, teniendo en cuenta que el contratista inicialmente tuvo demoras en iniciar trabajos por temas de organización de su logística por el desplazamiento de maquinaria y equipos, y de contratación de personal obrero y profesional, seguidamente por dificultades por las frecuentes lluvias en la zona.
- Teniendo en cuenta que ya fue realizado el pago del anticipo del contrato de obra, se espera que dicho pago ayude para que el contratista mejore su rendimiento y avance de la obra y no se vea afectada en mayor proporción la proyección de la inversión de los

recursos del contratista en el proyecto, aunque es claro que el avance y la ejecución de la obra no debe depender del pago y desembolso del anticipo del contrato.

3.5.2. Valor De Las Actas Pagadas

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado

A la fecha no se ha realizado el pago de ningún acta de recibo parcial de obra.

3.5.3. Valor De Las Actas En Tramite

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado
1	$688.189.148,37	$481.732.403,86	En trámite.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe un acta de recibo parcial de obra No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, por un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($688.189.148,37) M/Cte.

3.5.4. Estado De Las Actas De Pago Parcial A Interventoría

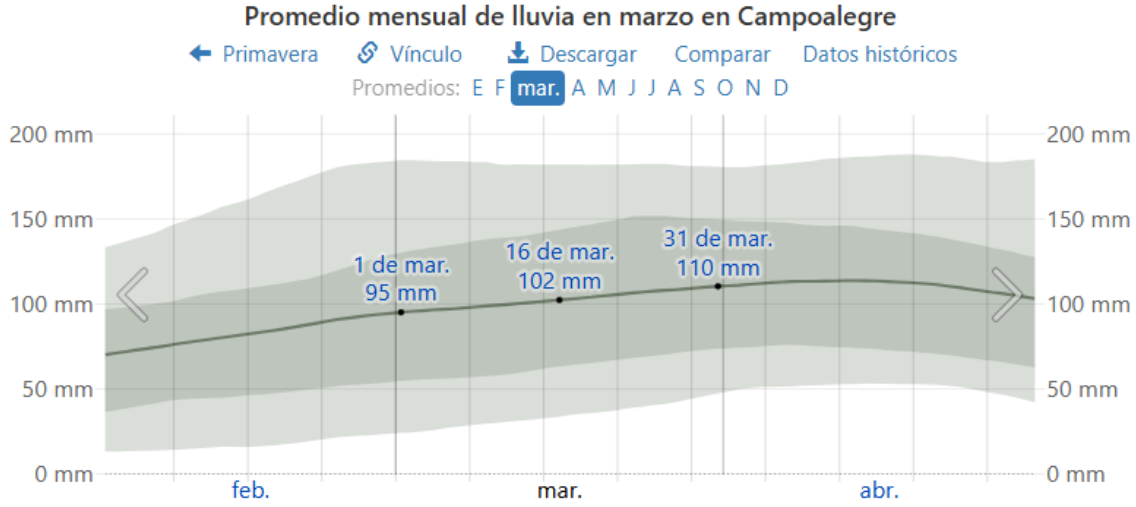
El contratista de Interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, no ha realizado el cobro de actas de recibo parcial de interventoría.

3.5.5. Valor De Las Actas En Tramite

No se encuentran actas en trámite por parte del contrato de la interventoría.

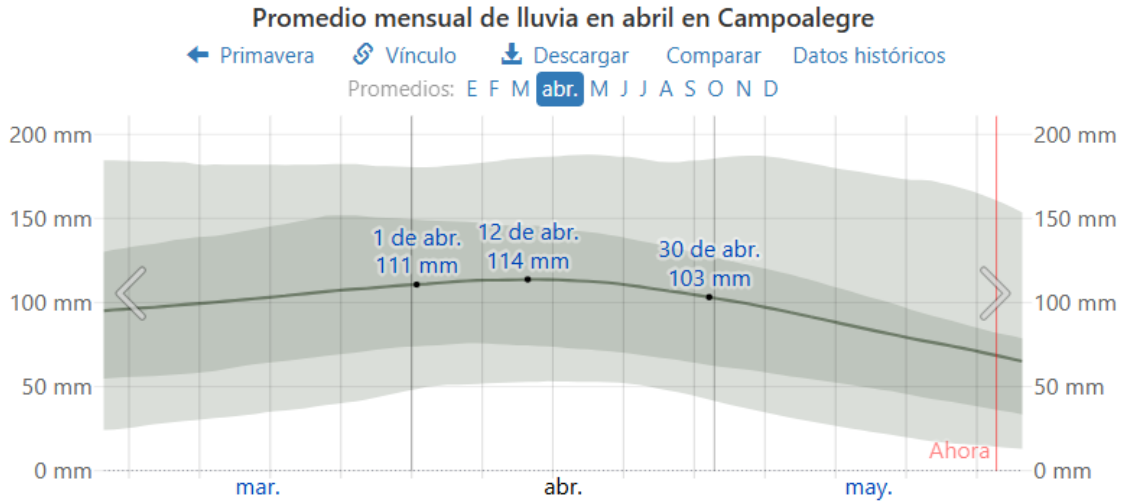
3.6. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

En el periodo del presente informe las precipitaciones de lluvias han aumentado considerablemente, se presentaron mayores lluvias durante marzo, mientras que para abril las lluvias presentan una leve disminución al final del mes; estas lluvias causaron afectaciones en la ejecución de algunas actividades de obra, máxime cuando se están realizando actividades con suelos tales como son: excavaciones y bases granulares, y adicional con las actividades de fundición de pavimentos en concreto, también se ven afectados por las lluvias; en algunas ocasiones fue necesario paralizar los trabajos hasta tanto cesaron las lluvias en la zona, y aun así, los trabajos y los plazos no fueron suspendidos de tal forma que el plazo de ejecución continuó con su cuenta.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/m/22369/3/Tiempo-promedio-en-marzo-en-Campoalegre-Colombia



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/m/22369/4/Tiempo-promedio-en-abril-en-Campoalegre-Colombia

3.7. CONTROL ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

La interventoría externa ha realizado el seguimiento exhaustivo de calidad a los materiales y procesos constructivos, para asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas tanto de los materiales como de las actividades de obra, así como la verificación y el cumplimiento de los estudios y diseños del proyecto.

Igualmente, las obras adelantadas se realizan con el seguimiento del presupuesto en cuento a las cantidades de obra contratadas y las unidades de medida, a fin de evitar la ejecución de mayores cantidades y/o actividades no autorizadas para la ejecución, y en paralelo con la programación de obra aprobada.

3.8. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA

- Durante el presente periodo se realizan actividades de obra para adelantar la construcción de pavimento rígido, mediante la ejecución de actividades de localización y replanteo, demoliciones varias, excavaciones varias, y conformación de calzada, base granular e instalación de sardineles prefabricados; mediante estas actividades se realiza un avance de la obra del 44,52% equivalentes a una ejecución de $749.095.037.

- Con relación a la programación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025, a corte de 30 de abril de 2025 se programó una ejecución de obra del 58,85% equivalentes a una inversión financiera de $990.070.554,88; mientras que la ejecución de obra realizada esta por el orden del 44,52% equivalentes a $749.130.388,38; es decir, se presenta un atraso en la ejecución de la obra por el orden del -14,32% equivalentes a $ 240.940.166,50.

- Se espera que para el próximo mes el contratista recupere el atraso que la obra ya presenta, que es bastante considerable y representativo para la ejecución de la obra, el cual puede ver comprometida la terminación de la misma y el cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos previstos.

Con base en reprogramación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
1	11,04%	11,04%	6,90%	6,90%	-4,14%
2	30,80%	41,84%	5,85%	12,75%	-29,09%
3	40,12%	81,96%	3,99%	16,74%	-65,22%

Con base en reprogramación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
4	25,92%	58,84%	15,28%	44,52%	-14,32%

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

4.1. RESUMEN DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y OTROS RELEVANTES

En el periodo del presente informe se realizaron los Comités Técnicos de Obra Nos. 6 y 7, los días 11 de marzo de 2025 y 1 de abril de 2025 respectivamente.

El comité técnico de obra No. 6, tuvo la participación de la supervisora del contrato por parte de la gobernación del Huila, la ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES; el representante legal del contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 2024, el ing. ARIEL SERRANO GONZALEZ; el representante legal de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, el ing. James Andrade Zambrano; entre otros invitados; y como resultado de dicho comité se tuvieron las siguientes decisiones:

- Se concluye en la presente acta de comité técnico de obra No. 6; como también teniendo en cuenta todo lo actuado en el mismo; de común acuerdo entre las partes de suspender el contrato de obra No. 1151 de 2024 y el contrato de interventoría No. 1416; a partir del día 10/03/2025 hasta el día 31/03/2025; dejando claro que si se subsanan los motivos que dieron origen a la suspensión se deben reiniciar los contratos de manera inmediata.
- El contratista a cargo del CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024 deberá implementar la logística necesaria para que en el tiempo de suspensión del contrato; el terreno de la subrasante se mantenga en las mejores condiciones; logrando con ello que al momento de la reiniciación del mismo no tenga inconvenientes para el suministro y la instalación de la base.

Dentro de los compromisos acordados, se establecieron los siguientes:

- Responder lo solicitado por la supervisión de interventoría mediante oficio de fecha 6/03/2025 y radicado 2025CS015896-1.
- Elaborar los proyectos de acta de suspensión No. 1 del contrato de obra e interventoría.
- Elaboración del acta de comité técnico de obra No. 6 de fecha 10/03/2025.
- Reprogramación de obra de acuerdo a las decisiones tomadas en el comité técnico de obra No. 5 – teniendo en cuenta un adicional en tiempo de dos (2) meses.



Comité técnico No. 6

4.2. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL

4.2.1. Informe De Equipo Del Contratista

En el periodo del presente informe se contó con maquinaria pesada y el transporte de la misma, para la ejecución de la actividad de demoliciones, excavaciones y conformación de calzada, los cuales cumplen con la documentación y especificaciones exigidas, adicionalmente para otras actividades de mayor cuidado como lo son demolición de andenes y/o sardineles para asegurar el ancho de la sección transversal de diseño, se empleó herramienta menor.

MAQUINARIA REQUERIDA	MAQUINARIA EMPLEADA EN EL PRESENTE PERIORO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	OK
CORTADORA DE PAVIMENTO	OK
MOTONIVELADORA	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE AGUA	-
CARGADOR DE LLANTAS	OK
VIBRADOR DE CONCRETO	OK
VIBRO COMPACTADOR	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE EMULSIÓN	-
VOLQUETA CAP. 6M3.	OK

MEZLADORAS DE TAMBOR	-
CAMIONETA	OK
FORMALETA	OK
HERRAMIENTA MENOR	OK

- Con relación al carro tanque irrigador de asfalto resulta innecesario para la realización del proyecto, toda vez que el pavimento a realizar en concreto hidráulico que no requiere irrigación de emulsión asfáltica.
- Con relación a los mezcladores de tambor, han sido reemplazados por camiones mixer de concreto, en el entendido que el concreto empleado ha sido premezclado.
- La maquinaria que no se relacionó en el presente periodo, corresponde a que aún no ha sido necesaria su implementación; a medida que se vaya requiriendo se verificará su vinculación en el proyecto.
- Adicionalmente, el contratista ha vinculado en el proyecto otras maquinas que no son de obligatorio cumplimeinto del contrato, pero que son necesarias y que se vinculan de acuerdo a la necesidad para obtener mejores rendimientos y resultados, como es el caso de la retroexcavadora de oruga.

4.2.2. Inspecciones

- Se realizó por parte de interventoría la verificación de la documentación de todos los equipos y maquinaria que se requiere según pliego de condiciones, así como la solicitud de los documentos de la maquinaria que se encuentra actualmente en funcionamiento.

- La interventoría realizo la revisión del estado de la maquinaria y equipos, encontrándolos en óptimas condiciones para su operación y funcionamiento, los equipos menores cumplen con las especificaciones solicitadas. A continuación, presentamos registro:



Retroexcavadora de oruga.



Vibrocompactador.



Tractomula transporte de materiales.



Motoniveladora.



Retroexcavadora y cargador de llantas.



Camiones mixer transportadores de concreto premezclado.



Volquetas capacidad 6m3.

Informe De Personal

- En el presente periodo al encuentra laborando personal profesional como personal obrero, se realiza la verificación de las afiliaciones de cada persona para dar el aval de ingreso a trabajar cumpliendo así con la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, a continuación, se relaciona el personal que se encuentra en obra:

Personal de obra

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
SERRANO GONZALEZ ARIEL	DIRECTOR DE OBRA
GOMEZ JOVEN EDUARD FERNANDO	AUXILIAR DE INGENIERÍA
HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
LASSO TRUJILLO FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL HSEQ

OROZCO DUSSAN CESAR AUGUSTO	INGENIERO RESIDENTE
PASTRANA FRANCO GABRIEL GUSTAVO	ALMACENISTA DE OBRA
PEREZ LAGUNA MIGUEL ANTONIO	TOPÓGRAFO
PEÑA VALDERRAMA NORMAN	VIGILANTE
POLANCO ROJAS MARIA CAMILA	DIBUJANTE, DELINEANTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO
POLANIA ANDRADE FAIBER	INSPECTOR DE OBRA
ROMERO VARGAS FABIO	CONDUCTOR
CRUZ SANCHEZ MAGDA GISELA	PROFESIONAL HSEQ
VILLALBA PUENTES ALVARO JAVIER	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN

Personal de Interventoría

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
JORGE HERNAN BARRERA ARIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
YINA CARIME POLANIA LEIVA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2
ALVARO JULIAN PEREZ OTÁLORA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
DAVID ANDRES PALACIOS PORTILLA	TECNÓLOGO SISO
FRANCISCO JAVIER ARIAS SOLORZANO	TOPÓGRAFO
DANIEL ALBERTO POLANIA ANDRADE	CADENERO
LUIS ERNEY GALINDO LAVAO	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

4.3. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo con la obligación de la interventoría, según el pliego de condiciones se estipula verificar y certificar la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud) e informar si el pago se realizó mensualmente, el cual se acreditara mediante recibo de pago efectuado por el Contratista (planilla de seguridad social).

- El Contratista a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización".

4.4. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría registra en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. En el presente periodo se consignan las visitas y demás recorridos realizados en la localización de los tramos, una vez se inicien las actividades de obra se registrarán según lo solicitado en el contrato de obra.

4.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexa la evidencia de la ejecución de las actividades de obra desarrolladas en el presente mes, las cuales se detallan a continuación:



Demolición de bordillos.



Retiro de material sobrante.



Base granular.



Control de calidad con verificación de alineamiento de sardineles, niveles, cotas y demás.



Extendida de base granular.



Base granular.



Control de calidad de niveles y cotas, con comisión de topografía.

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com



Control de calidad con ensayos de laboratorio de densidades aplicadas a la base granular.



Excavaciones varias.



Instalación de sardineles prefabricados.



Fundición de losas en concreto.



Control de calidad con toma de muestras de concretos para evaluar la resistencia.



Acabado de las losas en concreto.



Curado de las losas en concreto.

4.6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Interventoría a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA ha requerido al Contratista dar cumplimiento de las actividades enmarcadas dentro de las obligaciones SST, como lo son:

- **Exámenes de ingreso y retiro del personal de obra:** Se recomienda al contratista realizar exámenes de ingreso a todo el personal que inicia la ejecución de actividades en obra.
- **Examen médico ocupacional de ingreso:** Se recomienda al contratista realizar exámenes médicos ocupacional en el personal del proyecto.
- **Concepto medico ocupacional para los colaboradores:** Para los cargos o labores especializadas que necesiten conceptos médicos adicionales se solicitaran en su momento.

4.6.1 Entrega De Elementos De Protección Personal Y Dotación

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.

- Los elementos de protección personal que el contratista entregó a sus trabajadores fueron: cascos, guantes, gafas, protectores para los oídos, barboquejos, chalecos de dotación e identificación para la seguridad de los trabajadores.

5 ASPECTO JURÍDICO

5.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024
NIT:	901.854.721-5
REPRESENTANTE LEGAL	ARIEL SERRANO GONZALEZ
CONTRATO No.:	1151 DE 2024
OBJETO.:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$1.682.623.926,28.
PLAZO INICIAL:	4 MESES.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE SUSPENCIÓN NO. 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO NO. 1	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE OTROSÍ NO. 1 (PRÓRROGA DE 2 MESES)	24 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025

5.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
NIT:	901.863.870-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONTRATO No.:	1416 DE 2024
OBJETO.:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$124.237.940.
PLAZO INICIAL:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE SUSPENCIÓN NO. 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO NO. 1	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE OTROSÍ NO. 1 (PRÓRROGA DE 2 MESES)	24 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025

5.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Obra 1151 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2024	16/07/25	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	16/09/2024	16/07/25	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/09/2024	16/01/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2024	04/02/2026	$336.524.785,40
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/2024	04/02/2026	$504.787.178,10
	560-47-994000182667	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2024	04/08/2028	$168.262.392,70
	560-47-994000182667	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - ACTA DE REINCIO NO. 1 (anexo 2).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/24	04/03/26	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/24	04/03/26	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/24	04/09/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	04/12/24	04/12/29	$ 336.524.785,40

Tabla 15. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO NO. 1 (anexo 2).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Tabla 16. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 3).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/24	05/05/26	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/24	05/05/26	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/24	05/11/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	04/12/24	04/12/29	$ 336.524.785,40

Tabla 17. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 3).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0

Tabla 18. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

6.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Interventoría No. 1416 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
		PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
		CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 2)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	04/12/2024	05/04/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	04/12/2024	05/04/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	04/12/2024	03/10/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2025	03/10/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 2)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO (anexo 3)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	01/04/2025	28/04/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/04/2025	28/04/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	01/04/2025	28/10/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2025	03/10/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO (anexo 3)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

7 PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

Se ha presentado por parte del contratista el documento PAGA, el cual se ajusta a los requerimientos del proyecto, de acuerdo a las necesidades mismas de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente; el PAGA se encuentra aprobado para su implementación por parte del contratista de obra, y el mismo se viene implementando dando cabal cumplimiento al mismo.

7.1. ESCOMBRERA O BOTADERO

7.1.1. Manejo Y Disposición Final De Material

Se solicitó al contratista certificado del sitio donde se hará la disposición de escombros, el cual solicitó a la administración municipal disponer de un sitio para el mismo, toda vez que el municipio no cuenta con una escombrera establecida; y actualmente se

encuentra a la espera de que le sea asignada la misma. Paralelamente a esta necesidad, la administración municipal solicitó el aprovechamiento del material producto de las excavaciones de los materiales sobrantes de la obra, para ser dispuestos para el mejoramiento de vías urbanas del municipio que se encuentran con un deterioro considerable, con el objetivo de ofrecer una alternativa temporal de solución a las vías de estado crítico del municipio.

7.1.2. Manejo Y Disposición De Residuos Solidos

Lo residuos sólidos generados por desperdicios de materiales y bolsas de empaque de los mismos han sido dispuestos en canecas correctamente señaladas y en espera a la disposición en el botadero aprobado por el municipio.

La obra cuenta con un punto ecológico de separación de basuras; en el presente periodo los residuos sólidos han sido mínimos, toda vez que las actividades de obra que se han desarrollado han sido básicamente de localización y replanteo, de excavaciones y demoliciones, mediante las cuales los materiales son suelos, arenas, recebos, concretos, entre otros.

7.1.3. Manejo y control de emisiones de gases

Al realizar las revisiones de la maquinaria y equipo menor se constató de su buen estado, los residuos generados, por estos en su funcionamiento, al trabajar en un espacio abierto no afectan a la salud de los trabajadores y habitantes de la zona.

7.1.4. Manejo y control de emisiones de partículas

No se ha ejecutado labores que emitan partículas peligrosas como son cortes en prefabricados y otros.

7.2. PERMISOS AMBIENTALES

- Interventoría solicito al Consorcio MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024, gestionar y cumplir con la normatividad ambiental vigente respecto al aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la ejecución de las obras, en especial de los materiales pétreos como lo son agregados finos (arenas), agregados gruesos (gravilla triturada), y base granular.

7.3. LIMPIEZA DE LA OBRA (residuos convencionales y especiales)

Se realiza jornada de limpieza diarias al finalizar las labores para garantizar el aseo de la zona de trabajo y evitar accidentes y daños en el medio ambiente, vecinos y transeúntes de la vía.

8. INFORMES DE OBRA

A la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega de los informes mensuales de obra Nos. 1, 2, 3 Y 4 correspondientes a los meses de diciembre de 2024, enero, febrero, marzo y abril de 2025; se espera este sea presentado lo más pronto posible para verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

9.1. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

- La obra presenta al 30 de abril de 2025 un atraso del -14,32%; se solicita al CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tomar las medidas necesarias urgentes para recuperar este porcentaje y evaluar la estrategia para el inicio de los tramos para el próximo periodo, así como contar con todos los recursos de personal y maquinaria.
- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, implementar un plan de contingencia urgente para poner al día la obra y poder recuperar el tiempo perdido.
- Dar cumplimiento estricto a la entrega de la documentación solicitada en los plazos requeridos en el contrato de obra y tramitados por la interventoría externa.
- Cumplir con los perfiles y dedicaciones de los profesionales ofertados cumpliendo con el pliego de condiciones una vez se inicie la ejecución de los trabajos.
- El contratista en el presente periodo presenta un atraso de obra, que aunque menor, es un atraso y pone en riesgo el cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido de los 6 meses.
- Se debe tener en cuenta que conforme a la programación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025, al 30 de abril de 2025 las obras programadas acumuladas son del orden del 58,84%, mientras que las obras ejecutadas acumuladas son del 44,52% por lo que se tiene un déficit de avance del -14,32%, el contratista debe concentrar todos sus esfuerzos en terminar la totalidad de los tramos en el tiempo restante.

- Se solicita al contratista la gestión oportuna de todas las observaciones que se han generado a los trabajos ejecutados, así como disponer con todos los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto y alcance físico del contrato en el tiempo aprobado actualmente.
- Se le recomienda al contratista con carácter urgente el cumplimiento de las obligaciones contractuales regladas por el contrato de obra No. 1151 de 2024; teniendo en cuenta que a la fecha por ejemplo no se ha hecho entrega del informe mensual de obra No. 1, ni 2, ni 3.

9.2. CONCLUSIONES

- Conforme a la reprogramación aprobada el día 10 de abril de 2025, se realiza el seguimiento al avance de obra teniendo en cuenta los nuevos porcentajes de obra programada, para el periodo 4 del presente informe se tiene una obra programada acumulada del 58,84% y una ejecución acumulada del 44,52% por lo que se tiene un déficit de avance del -14,32%, esta diferencia entre los porcentajes programados versus ejecutados, se debe entre otras cosas a falta de una mejor organización logística del contratista, a afectaciones causadas por las lluvias en la zona; esta situación hizo que el contratista CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tuviera que paralizar la ejecución de algunos de sus trabajos en el tramo comprendido entre la abscisa 0 + 430 y 0 + 000.
- Se espera que para los próximos periodos el rendimiento de las actividades sea mejorado según cumplimiento del plazo contractual.
- El avance de la obra en el presente periodo ha sido mínimo considerando que tanto el contratista como la interventoría concentraron sus trabajos en actividades administrativas relacionadas con el ajuste al balance económico del contrato.
- La interventoría recuerda que dentro del contrato de obra No. 1151 de 2024, existe un rubro de imprevistos y que en su cláusula quinta se detalla su forma de reconocimiento, para que este presupuesto sea utilizado en la resolución de inconvenientes presentados en los accesos de los tramos e iniciar, conforme a lo evidenciado en el capítulo 3 “aspectos técnicos”.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES ENTIDAD CONTRATANTE

Es relevante mencionar que en la actualidad se encuentra en curso el ajuste al balance financiero del proyecto y, de acuerdo con información preliminar, se estima que será necesaria una adición presupuestal para alcanzar la meta física establecida.

Se espera que los trabajos de restitución de la tubería del alcantarillado sanitario en el tramo sobre la diagonal 9 entre las carreras 5ta y séptima, se hagan cuando antes por parte de las empresas públicas de Campoalegre (EMAC), para que estas no vayan a afectar la ejecución de las obras del contratista y vayan a afectar el avance, rendimiento y la programación de las actividades de obra.

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
Interventoría